



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Enero de 1987

Número Especial

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PRIMER Informe del Gobierno ante la H. XLIX Legislatura del Estado por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, Lic. Alfredo Baranda García.

Honorable Legislatura del Estado de México;

Ciudadanos Magistrados Integrantes del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad;

C. Lic. Víctor Manuel Camacho Solís,

Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y Representante Personal del C. Presidente de la República;

C. Sen. Manuel Ramos Gurrón y C. Dip. María Elena Farías

Representantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión;

C. Ministro Víctor Manuel Franco Pérez,

Representante Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

C. C.P. Ramón Aguirre Velázquez,

Jefe del Departamento del Distrito Federal;

C.C. Gobernadores:

Lic. Miguel Angel Barberena,

de Aguascalientes;

Lic. Abelardo Carrillo Zavala,
de Campeche;

Lic. Elías Zamora Verduzco,
de Colima;

Lic. José Ramírez Gamero,
de Durango;

Lic. Rafael Corrales Ayala,
de Guanajuato;

Arq. Guillermo Rosell de la Lama,
de Hidalgo;

Ing. Luis Martínez Villicaña,
de Michoacán;

Dr. Lauro Ortega,
de Morelos;

Lic. Mariano Palacios Alcocer,
de Querétaro;

Sr. Lic. Francisco Ruiz Massieu,
Gobernador Electo del Estado de Guerrero;

Sr. Lic. Adolfo Lugo Verduzco,
Candidato a Gobernador de Hidalgo por nuestro Partido,
el Revolucionario Institucional;

Tomo CXLIH | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Enero de 1987

SUMARIO:

Número Especial

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PRIMER Informe del Gobierno ante la H. XLIX Legislatura del Estado por el C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, Lic. Alfredo Baranda García.

PALABRAS pronunciadas por el C. Diputado Pedro Armando Gómez Núñez, Presidente de la H. XLIX Legislatura del Estado, en la Sesión Pública en que el Gobernador del Estado rindió su primer informe de Gobierno.

PALABRAS pronunciadas por el Lic. Manuel Camacho Solís, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y representante personal del C. Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de la República Mexicana, con motivo de la lectura del Primer Informe de Gobierno del C. Lic. Alfredo Baranda García.

(Viene de la primera página)

Señores Exgobernadores del Estado de México:

Ing. Salvador Sánchez Colín,

Profr. Carlos Hank González,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

C. Lic. Carlos Torres Manzo,
Director General del IEPES y Representante Personal del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional;

C. Don Fidel Velázquez Sánchez,
C. Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México;

C. Profr. y Lic. Héctor Hugo Olivares Ventura,
Secretario General de la Confederación Nacional Campesina

C.C. Senadores de la República y Diputados al Congreso de la Unión;

C.C. Subsecretarios de Estado;

C.C. Oficiales Mayores y Directores Generales de Empresas Paraestatales y Organismos Descentralizados; Excelentísimos señores Embajadores de Francia, España, Representación de Estados Unidos de Norteamérica,

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela;

C.C. Presidentes Municipales,

C. Gral. de Brigada Alfredo Morán Acevedo, Jefe de la XXII Zona Militar;

C.C. Servidores Públicos;
Distinguidos Invitados;
Ciudadanos Mexiquenses;

HONORABLE LEGISLATURA:

Vengo a rendir ante esta Soberanía, el informe del estado que guarda la administración pública de la Entidad, luego de un año de esfuerzos solidarios de pueblo y gobierno mexiquenses.

La abogacía democrática de clara inspiración republicana, contenida en la fracción cuarta del artículo 89 de nuestra Constitución Política satisface, a un tiempo, el deber de la autoridad de dar cuenta del mandato recibido y el derecho ciudadano de sancionar, a través de sus representantes y de la opinión pública, el ejercicio del poder conferido.

Detrás de la acto de informar, está el compromiso político del gobierno para con su pueblo; por ello, no pueden faltar en él la verdad, la crítica y la responsabilidad por lo que se hizo o dejó de hacer.

Pero sabemos que informar no es, en modo alguno, el único ejercicio de comunicación en nuestra vida pública. En el Estado de México, una intensa participación ciudadana en los asuntos políticos y una decidida voluntad del gobierno de actuar con transparencia y a los ojos de todos, constituyen a diario, la base permanente de legitimación de quienes recibimos del pueblo el poder para servirlo.

Con apego a estas tesis, he gobernado desde que recibí el 21 de abril pasado, la cara encomienda de conducir un Estado pleno de afanes, de retos, de posibilidades y también de carencias.

Sucedí en el cargo a un político de convicciones sólidas, temperamento firme y acendrada pasión de servicio. Alfredo del Mazo gobernó a la Entidad con honestidad e imaginación alentando nuevos senderos de participación democrática, defendiendo vigorosamente el perfil propio de nuestra entidad, resolviendo contradicciones sociales para reducir la brecha de la justicia. Su obra ha sido una experiencia rica de modernización, que conguja unidad política y coexistencia plural; crecimiento y justicia social. Asumió el cargo, respetuoso de la historia de la Entidad; me someto a ella, para cumplir mejor con el mandato recibido. No he buscado revertir tendencias ni modificar patrones, sino aprovechar los cauces de la experiencia histórica del pueblo mexiquense, que es un pueblo grande, certero e infatigable.

He gobernado con la clara percepción que deriva de la ideología del Partido Revolucionario Institucional, devoto de la democracia, practicante del federalismo; convencido de la majestad de la ley y empeñado en formas de convivencia más justas. Nuestro Instituto Político ha participado decisivamente en la construcción del México contemporáneo y es, en gran parte suya, la responsabilidad de sus logros y de sus tropiezos; pero ha sido también, indudablemente suya, la iniciativa transformadora que ha marcado la esencia de su crecimiento frente a cada reto, a cada crisis y a cada dificultad que nos ha tocado vivir.

En nuestra referencia de otros, ha sido un partido obstinado en la creencia de que los mexicanos, por nosotros mismos, podremos afrontar nuestros problemas y resolverlos. Nuestra política nos ha enseñado a no depender de que la solución esté fuera, sea el extranjero; confiarnos en nuestras propias vías y posibilidades; y no haber, como a veces, hecho depender la solución de nuestra nacionalidad.

Voluntad y espíritu de iniciativa son los elementos que a lo largo del Medio de la vida del IRP, como el Partido Acción Católica de sus semejantes, y el activo esfuerzo por lograr el bienestar de todos los mexicanos, han sido su fuerza y su tiempo y su compromiso.

La pobreza no es en sí misma un futuro adverso de la vida humana. A vicisitudes que nos sacuden violentamente se puede aprender con honor. El gobierno que en años buenos veidos emprendiendo, que desahuciar a través de leyes y expropiaciones, nos ha sacado de la pobreza, que, a través de la ley, ha intentado solucionar los problemas, ha merecido el respeto.

No haber, por tanto, en esta tierra, y como que a otros, de los que se le ha otorgado, según de seguridad y firmeza, contribuido para el bienestar humano, pero oprimido, de nuestros ciudadanos, conquistado, mejorando el nivel de vida, ha sido, y seguirá siendo, un deber político.

El Presidente de la República ha ordenado, a través de su gobierno, en la medida de su poder, que el país esté en paz, firme, seguro y tranquilo, libre de las turbulencias que ha sufrido, y de ser que el país sea libre, seguro y feliz.

El país, en cambio, ha experimentado, a través de su gobierno, una oportunidad a la que le han que vive, y que, a través de su gobierno, ha preservado, en la que nos enfrentamos, y que, a través de su gobierno, ha buscado, en la que nos enfrentamos, y que, a través de su gobierno, ha buscado, en la que nos enfrentamos.

El gobierno resume este presidente, a través de su gobierno, que el Presidente de la Nación ha ordenado, a través de su gobierno, en la medida de su poder, que el país esté en paz, firme, seguro y tranquilo, libre de las turbulencias que ha sufrido, y de ser que el país sea libre, seguro y feliz.

La gran tradición de México no se agotó, en el presente, urgente de su problema. México es un país que se ha desarrollado a lo largo de siglos, ha experimentado una historia antigua y moderna, y su abanico de sus raíces, hoy asimila críticamente los rasgos y valores de este tiempo, busca ensanchar los cauces de la participación democrática, acrecentar sus capacidades, aprovechar de modo óptimo sus recursos. Su muy peculiar ser no excluye la modernidad de su quehacer, se afirma en él, en él funda su soberanía.

La modernidad sintetiza la racionalidad de nuestro tiempo. Los mexicanos participamos en ella, con una orientación precisa, aspiramos a ser más productivos, más eficientes, no por un afán de actualidad sino para ser más democráticos y justos.

México se moderniza. Nuestro Estado asume su responsabilidad en el proceso, con la convicción federalista que nos impone enfrentar nuestra circunstancia específica. Articulados al proyecto nacional, hemos podido durante el último año avanzar a pesar de la crisis, practicando a diario y en todas sus formas, la democracia; sin sostener la injusticia, con honestidad y transparencia, buscando ser más eficientes.

De nuestros afanes y de nuestros logros, procedo a dar cuenta puntual en este informe, que ha de servir como análisis de un esfuerzo compartido, medida para evaluar el mandato otorgado y punto de partida para nuevas y permanentes tareas. Entrego asimismo, a esta soberanía, los apéndices

POLITICA

Distingua el Estado de México su trayectoria y su trayectoria histórica, de esta composición de una política y una estructura política, por haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos.

La política de esta composición, fundada en la política y en la estructura política, por haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos.

La política de esta composición, fundada en la política y en la estructura política, por haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos.

La política de esta composición, fundada en la política y en la estructura política, por haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos.

La política de esta composición, fundada en la política y en la estructura política, por haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos.

La política de esta composición, fundada en la política y en la estructura política, por haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos.

La política de esta composición, fundada en la política y en la estructura política, por haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos, y haber permitido a todos participar en los cambios históricos.

La actividad del Congreso Local se ha significado por un intenso trabajo legislativo que renueva el marco jurídico de la Entidad, vigoriza nuestros afanes democráticos y da cauce a la eficiente promoción de tareas comunitarias. En el presente año, la Cuadragésima Novena Legislatura aprobó la Ley de Justicia Administrativa, la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Salud, la Ley de Asistencia Social, la Ley de Documentos Administrativos e Históricas, la Ley de Deuda Pública Municipal, la Ley de Catastro y la Ley de Coordinación Fiscal.

Fecundo ha sido la contribución del Poder Judicial al orden jurídico y social, enalteciendo los altos valores de la comunidad. Ratifico mi

convicción de que la justicia ha de presidir la vida de esta...

derecho, garantizando a la ciudadanía el respeto a su dignidad, así como el ejercicio de sus legítimos derechos y aspiraciones.

Emotivo y justo homenaje hacemos a los miembros de nuestro instituto armado, que con fervor nacionalista y patriótico son celosos garantes de nuestra soberanía, nuestra paz y nuestras libertades. Con verdadero orgullo, apreciamos la devoción, entrega y alto sentido de solidaridad demostrados en programas sociales y de atención a la población civil, que infatigablemente han realizado los generales, jefes, oficiales y elementos de tropa que están adscritos a la primera y vigésima segunda zonas militares con sede en la Entidad. Rindo aquí un tributo sincero de reconocimiento a nuestro ejército, baluarte supremo de presencia institucional.

Nos proponemos diariamente cambiar la imagen de la Procuraduría General de Justicia. Hemos proseguido, no obstante lo limitado de los recursos, con el Programa de Edificación y Ampliación de Centros de Justicia y Remodelación de Agencias del Ministerio Público, a fin de que la ciudadanía cuente con instalaciones más adecuadas.

Existen actualmente 20 centros incluyendo los de Valle de Bravo y Chimalhuacán de reciente terminación y 18 agencias investigadoras que hacen un total de 38 instalaciones del Ministerio Público. Se concluye así el Sistema Estatal de Centros de Justicia puesto en marcha por la actual administración.

El simple confinamiento como método de sanción penal agudiza la indisposición del infractor para la convivencia; es necesario reintegrar hombres útiles a sí mismos y a la sociedad. Mediante el Sistema de Readaptación Social hemos logrado brindar educación al total de la población de internos y desarrollar en 47 talleres de la industria penitenciaria actividades productivas y de capacitación.

La dignificación de la imagen de la policía sigue siendo nuestra preocupación permanente. Su función, delicada por su propia naturaleza, no admite desvíos; nos empeñamos en defender la prestancia y la honorabilidad de su servicio para que la sociedad vea en el policía, al servidor público encargado de su seguridad un apoyo eficaz para la protección y resguardo de sus libertades.

La demostrada bondad del sistema de módulos de seguridad y servicios urbanos, sigue motivando la solicitud de la comunidad para nuevas instalaciones de este tipo, razón por la que se están terminando de construir 47 Tecallis, que sumados a los 108 ya existentes darán un total de 155. Continuamos dotando igualmente a la policía de moderno armamento, equipo de transporte y comunicación con el apoyo del Ejecutivo Federal a través del Programa Nacional de Seguridad.

Del Colegio de Policía egresaron 285 elementos y hemos establecido un sistema de extensión académica, a través del cual se han graduado 261 cadetes. Se mantienen intensos programas de capacitación y educación con el propósito de contar con un cuerpo policiaco mejor preparado, que pueda enfrentar los cambios que demanda la sociedad. No hemos olvidado una política de estímulos y reconocimientos; hemos distinguido a 177 elementos que sobresalieron en el cumplimiento de su deber. Con emoción y gratitud, reconocemos a quienes perdieron la vida en el desempeño de esta noble función de servicio.

Mi gobierno mantendrá hasta el último día de su mandato, el compromiso de ofrecer seguridad y tranquilidad públicas, pero ello no exime a la ciudadanía de sus deberes consigo misma: una sociedad civil responsable y madura, es la mejor garantía de la seguridad para todos.

Comunicación

El acto de gobierno es en sí mismo, un proceso permanente de comunicación. No es posible gobernar, sin disponer de información que permita la adopción de decisiones, sin dar cuenta del ejercicio de las mismas, y sin recibir la crítica que posibilita —bajo la democracia— la perfectibilidad.

Informar, informarse y someterse a la crítica, son aristas de la comunicación social, sustento dinámico del quehacer gubernativo.

Para informarnos, hemos abierto los canales y todos los foros; a nadie que ha querido expresarse, hemos dejado de escuchar.

En nuestro propósito de informar, siempre hemos hablado con la verdad.

Con objeto de ampliar y fortalecer todos los canales de participación

ciudadana; y difundir nuestros valores, hemos impulsado el desarrollo de Radio y Televisión Mexiquense. En este período se concluyó la construcción e iniciaron transmisiones las estaciones de Atlacomulca y Tejupluca; con ello logramos la integración de un extenso sector de la población del norte y sur de la Entidad a este importante medio de comunicación.

La crítica —resultado de las libertades de pensamiento y expresión— no sólo ha sido atendida, sino que ha servido para hacer y rehacer el complejo de acciones que conforman la acción de gobernar.

Hago pública mi convicción de que sin una buena prensa, la ciudadanía empobrecerá, por lo que de ella, no pretendemos tratos de excepción y menos aún hostilizar su actividad como rechazo a sus opiniones. Confiamos en su capacidad de crear conciencia en su honesta labor, credibilidad y eficacia.

Administración

La administración pública es instrumento de la política y vínculo de la sociedad con el gobierno; punto de equilibrio entre las justas demandas de la población y los recursos disponibles para hacer frente a ellas. Hombres y sistemas, bienes materiales y ordenamientos jurídicos que conforman su estructura son medios para mejorar los niveles de bienestar social, apoyar las actividades del desarrollo económico y garantizar el pleno ejercicio de las libertades políticas.

En el Estado de México la modernización administrativa reafirma su permanencia y consolida sus avances; congruente con la realidad, el Gobierno estatal adecua su estructura orgánica e intensifica la simplificación de trámites y procedimientos, para alcanzar mayores niveles de productividad.

Profesionalizar la función del servidor público, ha dejado de ser un anhelo para convertirse en una conquista cotidiana. Así, reconocemos y garantizamos los derechos de los trabajadores al servicio del Estado, mediante el perfeccionamiento de un marco jurídico acorde a sus necesidades y apoyamos su voluntad de superación, a través de múltiples cursos de capacitación.

Las relaciones con los sindicatos de trabajadores y maestros, se distinguen por el clima de respeto y solidaridad que ha prevalecido en todo momento; ratificamos nuestra disposición al diálogo y plena concertación de esfuerzos.

La estricta aplicación de la normatividad en materia de adquisiciones para garantizar el uso lícito de los recursos presupuestales, es un compromiso irrevocable del gobierno del Estado de México con su población. En este marco no hemos vacilado en la ejecución de concursos, la intervención de los comités de compras y la publicación permanente de los resultados de estas operaciones. Con ello, se facilita la transparencia en el suministro de los bienes estatales y se logran importantes ahorros, que durante el período de que se trata, alcanzaron cerca de 4 mil millones de pesos.

Atender eficientemente y oportunamente las demandas de la población mexiquense, exige el aprovechamiento de las aportaciones que la tecnología ofrece en materia de automatización. Importantes esfuerzos dirigidos a sistematizar las tareas administrativas, extender la cobertura del servicio a todas las instancias del poder público y descentralizar su acción en las diferentes regiones del Estado, dan como resultado que el 90% de las actividades rutinarias oficiales se realicen por medios computarizados, lo que beneficia a un mayor número de usuarios y minimiza tiempos y costos. Reconocemos sin embargo, que hay todavía mucho por hacer, pero ofrecemos seguir avanzando con creatividad sin más límite que el de nuestra capacidad.

No soslayamos, por otra parte, la responsabilidad de rescatar, preservar y difundir el patrimonio documental e histórico que compete al sector público; en consecuencia, hemos procedido a la instalación del archivo histórico, a la firma de convenios de intercambio de información y experiencias con otras entidades federativas, a la reorganización y actualización de archivos municipales y al Programa de Exposiciones sobre los hombres y los hechos que forjaron el destino del Estado de México.

Asumimos las restricciones que impone la coyuntura económica, como un reto a la capacidad del aparato gubernamental para depurar la calidad de sus funciones, multiplicar la cantidad de sus efectos y aprovechar en grado óptimo los elementos humanos, técnicos y materiales asignados.

Planeación y Finanzas

La planeación no es una actividad meramente técnica; posee un carácter político indiscutible. Ha de ser democrática o se pervierte como simple fórmula pragmática, siempre al filo de la arbitrariedad. En su contenido, el Sistema Estatal de Planeación ha sido el resultado de consultas permanentes a la ciudadanía. Está sujeto, así, a toda adecuación que le impongan las necesidades sentidas por la población y las circunstancias del entorno económico nacional e internacional.

1986 nos deja una dolorosa lección, al poner de manifiesto la vulnerabilidad de las economías en crecimiento ante la adversidad externa.

La tendencia dominante en la economía internacional ha pretendido cifrar la recuperación de las grandes potencias, en el sacrificio de los países de menor crecimiento, lo que lejos de auspiciar equidad y justicia, ahonda la distancia entre naciones ricas y pobres: el avance de aquéllas provoca el estancamiento de éstas.

Difícilmente podíamos esperar que el país asimilara, de inmediato y sin afectar objetivos económicos, la pérdida de divisas por un monto que representó una cuarta parte de sus ingresos totales y poco más de la mitad de sus exportaciones no petroleras.

La consecuente reducción en el margen de maniobra pone de manifiesto, la magnitud de la empresa que ha significado para la presente Administración Federal, decidir el cambio hacia la modernización del país en todos sus ámbitos.

El brutal impacto no compromete sin embargo, los principios que sustentan nuestro sistema político y social. Por el contrario los robustece, y con renovados esfuerzos y mayor experiencia, el país mantiene invariables sus principios de política exterior, reafirma su soberanía y unidad nacional, ensancha los cauces de participación democrática, adecua su marco jurídico a la circunstancia actual y descentraliza, fortaleciendo a su instancia de gobierno municipal.

En el ámbito estatal, la administración a mi cargo refrenda su clara conciencia de corresponsabilidad en el logro de los grandes objetivos nacionales; por ello, ha observado una estricta disciplina financiera y ha venido actuando bajo una cuidadosa planeación democrática.

Dentro del marco de las prioridades establecidas para normar la acción de gobierno, decidimos mantener aquéllas que han inspirado la estrategia global de esta administración. Para 1987 ratificamos la atención al problema del agua, la protección del salario y el impulso al desarrollo rural.

Por su parte, los Ayuntamientos mantienen las prioridades anuales que propusieron para 1986, redoblando esfuerzos en aquellos programas y logros que den continuidad a su acción de gobierno.

El cuidado en el manejo de nuestras finanzas se ha reflejado, en el comportamiento de la cuenta pública aprobada por esta Soberanía, y en el puntual y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones financieras; al día de hoy, ninguna de ellas se encuentra vencida.

Ingresos

Para el ejercicio fiscal de 1986 estimamos un presupuesto de ingresos ordinarios por 264 mil 400 millones de pesos. El monto alcanzado fue en un 3.7 por ciento inferior a lo esperado debido esencialmente, a la disminución en los ingresos derivados de gravámenes federales por la caída del precio internacional del petróleo.

Nuestras acciones en materia de política financiera se orientaron a fortalecer el proceso de saneamiento y reordenación financiera, conscientes de que cualquier estrategia que pretenda ser viable y sana debe fundamentarse en la capacidad generadora de nuestros propios recursos. En este sentido, avanzamos en la actualización de los ingresos autónomos del Estado; con la comprensión y valioso apoyo de la Secretaría de Hacienda, logramos que se adoptaran algunos criterios que permiten mayor equidad y justicia en la distribución de los recursos fiscales entre los Estados de la Unión; y continuamos consolidando las haciendas municipales en estricto cumplimiento de las reformas al artículo 115 Constitucional.

Por quinta ocasión consecutiva, con un diferencial para 1986 de 14 puntos porcentuales, los municipios del Estado mostraron un crecimiento en sus ingresos ordinarios mayor que el correspondiente al erario estatal;

percibieron en su conjunto cerca de 75 mil millones de pesos y por ejemplo, los ingresos del municipio de Sultepec pasaron de 3.8 millones en 1981 a 215 millones durante el año anterior, lo que representa un crecimiento de cerca de 60 veces la cifra original.

Para la definición del esquema tributario de la Entidad, se instituyó la Convención Fiscal de los Ayuntamientos del Estado, como órgano de coordinación de los municipios entre sí y de éstos con el Gobierno Estatal.

Mucho nos satisface que la banca nacionalizada, no obstante difíciles condiciones crediticias prevalecientes en 1986, reconoció el crédito y la confianza que le merece al Estado de México. Al pactar plazos que exceden el término de la presente Administración Gubernamental, se ratifica la seriedad de nuestras instituciones y la continuidad de nuestros programas; gracias a ello, ha sido posible conformar un perfil de vencimientos de la deuda, acorde a nuestra capacidad de generar recursos propios y sin mengua de nuestro potencial de inversión.

Hoy en día, nuestra deuda es un eficiente instrumento de apoyo en la generación de ingresos y un sano complemento a la inversión productiva. Su saldo actual de 96 mil millones de pesos, a precios de 1981, equivale al 17 por ciento de la deuda recibida en ese año y, de haber llegado a representar el 135 por ciento de nuestros ingresos ordinarios, ahora, significa menos del 40 por ciento de los mismos.

Hemos logrado también reestructurar un adecuado horizonte de vencimientos: el 22 por ciento de los pasivos es exigible en el presente año, el 57 por ciento en los siguientes cuatro años, y el 21 por ciento restante a partir de 1992.

El saldo y la estructura por plazos de nuestra deuda pública así como el hecho de que su costo promedio sea inferior al índice inflacionario y a costo porcentual promedio de los recursos bancarios, conforman un esquema que justifica plenamente la inversión actual por el anexo real que significa para las futuras generaciones.

Egresos

El ejercicio del gasto alcanzó un monto total de 343,000 millones de pesos durante 1986, 8 por ciento sobre lo presupuestado. Esta variación se explica por los ajustes salariales, el mayor costo del dinero y nuestro atar por cumplir con los programas de inversión propuestos.

Por su composición, el gasto público ha constituido un factor esencial en la redistribución del ingreso y la justicia social. Su orientación hacia programas de alto contenido social y la prioridad a la inversión para atender a los sectores de menor capacidad económica, así lo demuestran.

Se destinaron 131 mil millones a gasto corriente, 97 mil al rubro de inversiones, 36 mil a participaciones municipales y 77 mil al servicio de la deuda.

Más de tres cuartas partes del gasto corriente se aplica en educación, justicia y seguridad pública, el resto, en salud y administración precisamente dicha.

La inversión pública, no obstante las diferentes presiones que afectaron el ejercicio del gasto, mantuvo una tasa de crecimiento relevante. A través del Convenio Único de Desarrollo, se autorizaron recursos por poco más de 24 mil millones de pesos, y al amparo del Convenio de Desarrollo Municipal, se asignaron 20 mil millones a la realización de 1,234 obras dentro de las prioridades establecidas.

No dudamos que a través de tales convenios se manifiesta la práctica del pacto federal: se consolida la coordinación de acciones y la conjugación de esfuerzos entre las tres instancias de gobierno. Patentiza esta práctica la activa participación de los Ayuntamientos en el desarrollo del Estado así como la colaboración institucional que recibimos de parte de todas las dependencias y organismos federales; en mucho agradecemos a sus titulares las continuas muestras de solidaridad y apoyo a la Entidad.

Para 1987, esta Soberanía autorizó el ejercicio de un presupuesto de 635 mil millones de pesos, 85 por ciento superior al del año anterior y cuyo financiamiento se dará en cerca de un 90 por ciento con recursos propios. 228 mil millones corresponderán al gasto corriente; más de 187 mil millones a inversión; 131 mil al servicio de la deuda y 89 mil millones a las participaciones municipales.

Asimismo, el turismo escolar que se promueve, resulta una experiencia para la niñez que encuentra en el esparcimiento, un medio para identificarse con su Estado y enriquecer su formación.

SOCIEDAD

Trabajo

La administración pública laboral ha desempeñado un papel determinante en la armonía, respeto y conciliación entre los factores de la producción. Especial relevancia cobra en estos momentos el que dicho equilibrio se fortalezca y se preserve; lograrlo, exige del esfuerzo solidario de trabajadores, empresarios y gobierno. Es significativo que de 12 mil contratos colectivos y 20 mil de la industria de la construcción en el ámbito local, únicamente estén vigentes 14 huelgas en el Estado, y que, de los 1,340 emplazamientos por solicitud de aumento emergente a los salarios contractuales, tan sólo una haya estallado.

La justicia laboral estatal ha respetado y garantizado los derechos de los trabajadores, como acción invariable de mi administración. Conscientes de la importancia de impartirla pronta y expedita, y en respuesta a las demandas planteadas por el movimiento obrero, se han fortalecido las acciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Sin embargo, sabemos que la justicia laboral no basta. Es preciso crear más empleos, preservar los existentes y elevar su calidad. El Programa Regional de Empleo que implantara el Presidente de la República, generó en 1986, 232 mil jornales en la realización de obras de agua potable y drenaje, así como en los programas de forestación y saneamiento ambiental.

El Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores coordinado entre Gobierno Federal y Estatal, ha contribuido en el último año con la capacitación de 2,100 obreros desempleados, habiéndose ejercido un presupuesto de 340 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno del Estado otorgó 1,148 becas en diferentes niveles de educación para hijos de trabajadores con una aerrama superior a los 200 millones, en los dos ciclos escolares pasados.

La profesión al salario es una expresión del principio de equidad social; por ello, hemos proporcionado asesoría a centrales obreras y trabajadores sobre alternativas de abasto, consumo, nutrición y establecimiento de tiendas sindicales.

Hemos continuado con el Programa de Vivienda en Arrendamiento con opción a compra para Trabajadores Sindicalizados. Próximamente se pondrán a disposición de la clase obrera mexiquense, 1,087 viviendas ubicadas en los municipios de Nezahualcóvolf, Tlalnepanitla, Ecatepec, Metepec, Ixtlahuaca y Atlacomulco.

En los cursos de seguridad e higiene para los trabajadores, se han capacitado un total de 200 técnicos a nivel de maestría y especialización. De igual manera, han recibido instrucción 4,000 profesores del Sistema Educativo Estatal, para que éstos a su vez capaciten a sus alumnos en los conocimientos y normas mínimas para conservar la salud y para evitar los accidentes en el hogar, la vía pública, la escuela y sitios de reunión.

Mi más amplio y sincero reconocimiento a los trabajadores. Ellos fueron sujeto activo fundamental de nuestras luchas sociales, y ahora son soporte de la estabilidad del Estado Mexicano. El movimiento obrero con su potencia reivindicadora, su entusiasmo creativo y su fervor nacionalista, hace a diario la revolución en México. Su ímpetu mantiene una tradición secular que mueve a la sociedad; su guía, un líder moral con un sitio ya ganado en nuestra historia: Don Fidel Velázquez Sánchez.

Asentamientos Humanos

No hay desarrollo justo sin crecimiento equilibrado y ordenado de los asentamientos humanos. En este renglón nuestro desafío es enorme.

A nuestros once millones 200 mil habitantes, muchos con graves carencias de infraestructura en los lugares que habitan, se suman anualmente 700 mil nuevos moradores que demandan todo tipo de servicios. Las causas de este problema — el más grave que enfrentamos — no dependen exclusivamente del Estado y en ocasiones rebasan, hay que aceptarlo, nuestras capacidades reales de respuesta.

Ante este enorme crecimiento poblacional que se da fundamentalmente en el Valle Cuautitlán-Texcoco, el Gobierno del Estado ha seguido una estrategia que procura limitar opciones en las zonas de saturación y las estimula simultáneamente, en otras áreas seleccionadas por su ubicación y potencialidades de desarrollo.

Para nosotros, la planificación urbana, significa control prioritario ante la urgente necesidad de revertir tendencias. En el período de que se informa, se avanzó en este rubro al someter a la consideración de esta Honorable Legislatura 15 nuevos planes de Centros de Población. Con su aprobación y sumados a los 21 ya existentes, la totalidad de la población urbana cuenta con instrumentos legales y técnicos para ordenar y regular el sano crecimiento de las ciudades.

Las autoridades municipales han realizado un significativo esfuerzo por controlar el crecimiento urbano, dentro de los límites marcados en el Programa "Pinte su Raya", con base en los planes de centros de población referidos.

Este programa está sujeto a una evaluación permanente, a fin de ofrecer una opción realista de control y planeación de los asentamientos humanos.

El avance de los Centros Estratégicos de Crecimiento, es relevante. Lo sustentan una oferta anticipada de infraestructura vial y equipamiento urbano, así como acciones de construcción de vivienda en todos ellos. Podemos informar a ustedes que ya se observa un cambio en las tendencias de expansión en estas poblaciones.

En 1986 se invirtieron 145 mil millones de pesos Federales y Estatales, en los rubros de infraestructura urbana y vivienda, dando prioridad en su destino hacia los Centros de Crecimiento mencionados.

La dinámica del desarrollo industrial del Estado, agregada a su ritmo de crecimiento poblacional, cobran un elevado precio: el deterioro ecológico.

En nuestro ámbito territorial, hemos asumido la ejecución de los programas diseñados por la Comisión Nacional de Ecología.

Convocamos a un foro de consulta popular para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, cuyos resultados han servido para generar nuevas opciones para un combate más decidido a la contaminación.

Entre las acciones más importantes que llevamos a cabo en este renglón, durante el año del que se informa, está la plantación de poco más de 40 millones de árboles en 23 mil 400 hectáreas, lograda gracias a la valiosa participación de la Secretaría de la Defensa Nacional y la ciudadanía en general. Expreso mi agradecimiento a la primera y vigésima segunda zonas militares que por quinto año consecutivo prestaron su decidido apoyo a la realización de estas nobles acciones. Esta cifra representa buena parte de los esfuerzos a nivel nacional en la materia.

Hemos continuado con la práctica de monitoreos e inspección de fuentes fijas y móviles de contaminantes. Celebramos convenios con cerca del 60% de las 171 empresas más contaminantes del área conurbada, para el acondicionamiento de calderas y equipo.

COTREM inició un programa que reporta un avance significativo, para modificar los sistemas de inyección de combustible en sus unidades.

Participamos en el esfuerzo nacional de saneamiento de la Cuenca del Lerma. Toda la planta industrial del Valle de Toluca quedó afiliada al sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales de la planta EPCA.

Quiero agradecer al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología su decisiva intervención para la batalla ecológica ahora enriquecida con las 100 acciones recientemente dadas a conocer, que aquí libramos en consonancia con la que se — por encargo del Presidente de la República — realiza con eficacia en todo el país.

Suelo, Vivienda y Transporte

La atención al problema de los asentamientos humanos reclama realismo y oportunidad. Bajo estas directrices, la constitución de reservas territoriales es impositivo: en el ejercicio del que damos cuenta, se adquirieron 362 hectáreas de propiedad privada y 154 de origen ejidal, que elevan la reserva a 4 mil 409 hectáreas, frente a las 341 existentes en 1981.

La certidumbre jurídica de miles de familias poseedoras de predios en situación irregular es un imperativo de justicia. Durante el año se entregaron 33 mil escrituras y con el valioso apoyo de la Secretaría de la Reforma Agraria se decretó la expropiación de 6 ejidos urbanos, cuyos 20,566 lotes beneficiarán a más de 100 mil habitantes.

Considerando que la vivienda es condición para una vida digna y factor de integración familiar y social, mi Gobierno se ha preocupado por intensificar acciones de edificación y mejoramiento. A pesar de las restricciones crediticias, AURIS e ISSEMYM construyeron 5 mil 190 casas para venta o renta, contando en estas acciones con la indispensable participación de las sociedades nacionales de crédito, que mucho agradecemos.

INFONAVIT, edificó durante 1984 14 mil 213 casas en la entidad; por otra parte, con el apoyo de créditos del FONHAPO y dentro del programa de vivienda progresiva que beneficia a la población urbana de más bajos recursos, AURIS construyó durante el periodo, 5 mil 489 pies de casa y lotes con servicio.

A pesar de que hemos avanzado, estamos aún lejos de alcanzar la meta consistente en dotar de una vivienda digna a todas las familias mexiquenses.

El problema del transporte es complejo dentro de nuestro actual contexto económico: afecta por igual a usuarios y prestadores de servicio. Lo hemos afrontado con responsabilidad.

Los 7 sistemas troncales que opera la Comisión de Transporte del Estado de México se han venido consolidando con rapidez: fueron abiertos a la operación dos rutas más, en Naucalpan y Nezahualcóyotl, llegando a un total de 26. La flota creció a mil unidades, que transportan a 430 mil pasajeros en promedio diariamente.

Durante el periodo se logró concretar la reestructuración del transporte público, a través del otorgamiento de concesiones para todos los usos existentes. Asimismo, se acordó con los transportistas involucrados la construcción de las terminales de autotransportes de Toluca Norte y Jilotepec.

En el Aeropuerto Internacional "Morelos" se llevaron a cabo las obras necesarias para apoyar la instalación de nuevos servicios y vigorizar su operación. Consecuentemente con la descentralización del gobierno federal, ubicamos en Toluca la instalación de la primera región aeronáutica, órgano de control de los aeropuertos del centro del país.

Agua

La disponibilidad de agua potable en la entidad nos preocupa especialmente en los municipios conurbados del Valle Cuautitlán-Texcoco, donde la demanda doméstica, además de la presencia de un gran número de industrias ha obligado a explotar intensivamente las aguas subterráneas, con la amenaza de agotamiento de acuíferos o de provocar su contaminación. La solución no es fácil; nos obliga a obtener el líquido de fuentes remotas con inversiones muy costosas.

Sin embargo, nuestros propósitos no admiten vacilación: proporcionar agua potable a todos los mexiquenses, mejorar el nivel de servicio y evitar al máximo el desperdicio.

En gestión coordinada de los tres niveles de Gobierno, y en ejecución del Plan Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se realizaron 700 obras, con una inversión total de 53 mil 700 millones de pesos.

A través de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, obtuvimos créditos blandos por 57 mil millones de pesos; 48 mil se aplicarán a los sistemas de agua potable en centros estratégicos de impulso, compras de carros tanque y construcción de la línea primaria de distribución de Nezahualcóyotl, dañado por los sismos de 1985; 3 mil millones se destinarán a las obras de distribución de caudales provenientes del Cutzamala y 4 mil más a obras que beneficiarán a más de 800 mil habitantes en 41 municipios de la Entidad. Están en trámite créditos por 27 mil millones de pesos adicionales para la realización de obras en otros 20 municipios de la Entidad.

Con la valiosa colaboración de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se logró incrementar en 1,000 litros por segundo el caudal disponible para 1986. Además, con la puesta en marcha de la segunda etapa del Sistema Cutzamala, se obtuvo una aportación adicional de 7,000 litros por segundo, para beneficio de 2 millones de habitantes

asentados principalmente en los municipios de Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza y la zona sur del Distrito Federal. El esmero de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica y de la Comisión de Aguas del Valle de México, merece todo nuestra gratitud.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento continúa los trabajos de alumbramiento, líneas de conducción y redes de distribución, obteniendo 2,000 litros por segundo, de los cuales 1,050 incrementan los caudales disponibles en los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Fue vital para la Ciudad de Toluca la terminación de las obras de

entubamiento del Río Verdiguil y la puesta en marcha de los sistemas de agua potable y alcantarillado financiados bajo el Programa F.I.F.A.P.A., que garantizan un servicio eficiente hasta el año 2000.

Se logró por otra parte, concluir el colector perimetral en la cabecera municipal de Valle de Bravo, que una vez agregado con los tramos que construye la Comisión de Aguas del Valle de México, evitará las descargas de aguas negras al vaso de la presa, posibilitando una solución definitiva al problema del lirio. La infraestructura troncal de agua potable que estas obras requirieron, hizo posible también la dotación del servicio a las localidades de Avándaro y Colorines, en el mismo municipio.

Para hacer más eficiente la distribución de las aguas provenientes del Sistema Cutzamala y la disponibilidad del recurso en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán, continúan los trabajos de líneas y tanques en el poniente del Valle Cuautitlán-Texcoco.

A pesar de las acciones emprendidas, aun es necesario prestar el servicio, con carros-tanque de 10 empresas paramunicipales y el apoyo de los particulares, a más de 500 mil habitantes de las nuevas colonias populares que carecen de redes de distribución, aunque sea en forma precaria damos así cumplimiento al objetivo de entregar agua de buena calidad, con periodicidad garantizada al precio justo.

A partir de 1986 y con una inversión conjunta superior a los 600 millones de pesos, el Estado participa en el Programa Nacional de Control de Pérdidas y uso eficiente del agua que auspicia el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En este programa, se considera a los 17 municipios conurbados del Valle Cuautitlán-Texcoco como localidades piloto.

Obras Públicas

En materia de obra pública, quiero acudir, en primer lugar, al Programa de Cooperación Vecinal, Promovido por ustedes, señores Diputados, que los esfuerzos de los ayuntamientos del Gobierno del Estado, con la invaluable participación de la ciudadanía. Como resultado de esta conjunción de afanes, se llevaron a cabo 6 mil 400 obras que difícilmente hubieran podido realizarse en forma aislada.

Las acciones concertadas en este programa beneficiaron a cientos de comunidades situadas a lo largo y ancho del Estado, y representaron obras por valor de 21 mil millones de pesos. Destacan: la construcción y remodelación de escuelas, delegaciones municipales, mercados, guarniciones y banquetas, pavimentos y líneas de agua potable y drenaje.

Durante 1986 se introdujo la electrificación en 24 poblados rurales y 28 colonias suburbanas, con una inversión de 1,400 millones de pesos para beneficio de 71 mil habitantes.

El Estado de México se cuenta entre los mejores comunicados del país, dada la longitud de su red carretera con respecto a su superficie. Para la conservación y reconstrucción de 8 mil 800 kilómetros de caminos del Estado se destinaron cerca de 3 mil millones de pesos, de los cuales la Federación aportó 1,258.

Se continúan las acciones tendientes a mejorar la comunicación del corredor Toluca-Lerma con el sistema urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco y el Distrito Federal, a través de la construcción de 2 carreteras: La Marquesa-Distrito Federal, que en su tramo hasta La Venta realiza la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el resto, que ejecuta el Departamento del Distrito Federal y la Naucalpan-Cuajimalpa que se construye en su totalidad con recursos estatales; mucho apreciamos la decidida intervención de la Secretaría y del Departamento, quienes entendiendo el carácter prioritario de esta obra, nos han ofrecido su terminación este mismo año. Además, se concluyó la primera etapa del Programa de Rebases en la carretera Naucalpan-Toluca, que con

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, ha iniciado un programa de apoyo a la educación en las zonas de frontera.

Este programa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de enseñanza y de vida de los estudiantes en estas zonas, mediante la construcción de escuelas y la asignación de maestros.

El primer paso en este programa es la identificación de las zonas que requieren mayor atención. Para ello se han establecido comités de zonificación en cada una de las zonas de frontera.

Estos comités están conformados por representantes de las autoridades locales, de los padres de familia y de los propios estudiantes. Su función es evaluar las necesidades de la zona y proponer las acciones que deben emprenderse.

Una vez identificadas las zonas, se procederá a la construcción de escuelas y a la asignación de maestros. Este trabajo será realizado de manera conjunta por el Gobierno Federal y los gobiernos estatales.

El programa de apoyo a la educación en las zonas de frontera es una de las prioridades del Gobierno Federal. Su éxito dependerá de la colaboración de todos los interesados en la educación.

El Gobierno Federal seguirá trabajando para mejorar las condiciones de enseñanza y de vida de los estudiantes en las zonas de frontera, mediante la construcción de escuelas y la asignación de maestros.

Este programa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de enseñanza y de vida de los estudiantes en estas zonas, mediante la construcción de escuelas y la asignación de maestros.

El primer paso en este programa es la identificación de las zonas que requieren mayor atención. Para ello se han establecido comités de zonificación en cada una de las zonas de frontera.

Estos comités están conformados por representantes de las autoridades locales, de los padres de familia y de los propios estudiantes. Su función es evaluar las necesidades de la zona y proponer las acciones que deben emprenderse.

Una vez identificadas las zonas, se procederá a la construcción de escuelas y a la asignación de maestros. Este trabajo será realizado de manera conjunta por el Gobierno Federal y los gobiernos estatales.

El programa de apoyo a la educación en las zonas de frontera es una de las prioridades del Gobierno Federal. Su éxito dependerá de la colaboración de todos los interesados en la educación.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, ha iniciado un programa de apoyo a la educación en las zonas de frontera. Este programa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de enseñanza y de vida de los estudiantes en estas zonas, mediante la construcción de escuelas y la asignación de maestros.

El primer paso en este programa es la identificación de las zonas que requieren mayor atención. Para ello se han establecido comités de zonificación en cada una de las zonas de frontera.

Estos comités están conformados por representantes de las autoridades locales, de los padres de familia y de los propios estudiantes. Su función es evaluar las necesidades de la zona y proponer las acciones que deben emprenderse.

Una vez identificadas las zonas, se procederá a la construcción de escuelas y a la asignación de maestros. Este trabajo será realizado de manera conjunta por el Gobierno Federal y los gobiernos estatales.

El programa de apoyo a la educación en las zonas de frontera es una de las prioridades del Gobierno Federal. Su éxito dependerá de la colaboración de todos los interesados en la educación.

El Gobierno Federal seguirá trabajando para mejorar las condiciones de enseñanza y de vida de los estudiantes en las zonas de frontera, mediante la construcción de escuelas y la asignación de maestros.

Este programa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de enseñanza y de vida de los estudiantes en estas zonas, mediante la construcción de escuelas y la asignación de maestros.

El primer paso en este programa es la identificación de las zonas que requieren mayor atención. Para ello se han establecido comités de zonificación en cada una de las zonas de frontera.

Estos comités están conformados por representantes de las autoridades locales, de los padres de familia y de los propios estudiantes. Su función es evaluar las necesidades de la zona y proponer las acciones que deben emprenderse.

Una vez identificadas las zonas, se procederá a la construcción de escuelas y a la asignación de maestros. Este trabajo será realizado de manera conjunta por el Gobierno Federal y los gobiernos estatales.

El programa de apoyo a la educación en las zonas de frontera es una de las prioridades del Gobierno Federal. Su éxito dependerá de la colaboración de todos los interesados en la educación.

de las actividades de la administración municipal, en particular, en el campo de la cultura, el deporte y el turismo, para que los municipios puedan tener un mayor conocimiento de las actividades que se realizan en otros municipios del Estado.

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han realizado actividades de promoción y difusión de las actividades que se realizan en otros municipios del Estado, a través de la publicación de folletos, revistas y libros, así como de la realización de exposiciones y conferencias.

En el campo de la cultura, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo del deporte, se han publicado los libros "Deporte en el Estado de México" y "Deporte en el Estado de México", así como el folleto "Deporte en el Estado de México".

En el campo del turismo, se han publicado los libros "Turismo en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Turismo en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

En el campo de la cultura, el deporte y el turismo, se han publicado los libros "Cultura y Deporte en el Estado de México" y "Turismo en el Estado de México", así como el folleto "Cultura y Deporte en el Estado de México".

acondicionamiento de varias de sus instalaciones a fin de mejorar tanto los servicios a los visitantes como el habitat de las especies cautivas. El Santuario de la Mariposa Monarca fue declarado por Decreto Presidencial, zona de reserva ecológica.

Contestación al Informe de Gobierno Dip. Pedro Armando Gómez Núñez Presidente de la XLIX Legislatura

HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO:

He reseñado la tarea que los mexiquenses hemos desplegado solidariamente durante un año, para mejorar nuestras condiciones de vida. Detrás de las cifras y de las líneas de acción que las provocan, está la tarea de miles de mujeres y hombres: obreros diligentes que en la fábrica construyen a México; campesinos que preñan con amor la tierra; industriales que, más allá de las utilidades, ofrecen al país su confianza; profesionales cuya preparación se funda en el sentido del deber social; estudiantes que siembran el futuro; amas de casa que orientan la familia mexicana, eje de esta gran Nación.

Agudezco a mis colaboradores su entrega y lealtad. La auténtica obra de Gobierno es tarea de equipo y así ha sido ejecutada por quienes me acompañan en esta responsabilidad. Reconozco respetuosamente la probidad y el desempeño de los integrantes de los poderes Legislativo y Judicial. Destaco el entusiasmo creativo y la fecunda labor de los presidentes y servidores públicos municipales.

Damos con seguridad los pasos para emerger como un país cuya modernidadapuró la crisis.

No es mera retórica confesar que el quehacer público es obra de todos; que el Gobierno adquiere expresión real en la vida de cada ciudadano; que es el pueblo y sólo el pueblo, el protagonista de actos como éste, testimonios de una empresa colectiva. La sociedad civil no sólo legitima al Gobierno, sino que le aporta sentido, vigor y contenido; el Comité Mexiquense de Solidaridad ha resultado una espléndida experiencia de comunicación y responsabilidad compartida.

Juntos, pueblo y Gobierno, hemos sido capaces de una acción transformadora, más sobresaliente aún, porque fructifica en medio de circunstancias adversas. La fortaleza del pueblo es la fuerza de un Gobierno democrático. Seguros de los principios rectores de la Revolución Mexicana, ambos han concretado, en un clima de paz, nuevos logros durante los últimos años. Signos de ello son el que en una Entidad tan compleja y plural como la nuestra, los procesos electorales se lleven a cabo sin tacha; que la confianza en la honestidad de los funcionarios crezca en el ánimo popular; que el saneamiento de las finanzas públicas sea una realidad; que las demandas de servicio, pese a su tendencia desbordante, reciban la atención adecuada en la medida de nuestra capacidad y de nuestros recursos.

Examinamos normas, instituciones, planes, programas, acciones y actitudes; nada es indiscutible, salvo México como esencia nacional. Somos un pueblo a prueba, no un pueblo en duda; nuestro sistema político permanece inalterable: no debatimos sobre su validez, sino en torno a los cauces de su renovación.

La marcha del Estado observa el paso que le imprimen el optimismo y el coraje de sus habitantes. Cómo podríamos dejar de reconocer sus innegables frutos: la jornada ha sido intensa y difícil; la cosecha, alentadora.

No dejamos fuera lo que nos duele, lo que nos falta fortalecer. El Estado de México es rico en voluntades, pero abundan sus carencias.

Cientos de miles de compatriotas que arriban de otros ámbitos anualmente, dan a nuestro crecimiento demográfico un sesgo particular. No somos ajenos a su destino, lo hacemos nuestro, como ellos han unido el suyo al de la Entidad. Esta dinámica, sin embargo, imprime características especiales al compromiso recíproco que tenemos con la Federación.

El federalismo es un pacto vivo que distribuye responsabilidades respetando particularidades, pero sumando éstas al todo nacional. Tenemos una sola

concepción de la República, y en esa solidaridad indisoluble, amandamos ante la Federación mayores elementos de acción, coordinación y representatividad.

En el caso nuestro, la atención particular de la Federación se justifica por el fenómeno migratorio. Así lo ha entendido el Presidente De la Madrid, disponiendo en consecuencia, acciones y recursos que han sido definitivos para realizar nuestros programas.

C. Representante del Presidente de la República:

Le rogamos respetuosamente transmita al Presidente de México, nuestro saludo y nuestra solidaridad. Los mexiquenses estamos empeñados en

cumplir nuestra responsabilidad para afirmar nuestro destino. Le solicitamos decirle que entendemos a plenitud el desafío que con patriotismo y acierto enfrenta, y que en él no está solo: le acompañamos todos los mexicanos confiados en que su liderazgo nos conduce a un destino claro y seguro.

Señor Secretario: la conducción de las políticas generales de asentamientos humanos, urbanismo, vivienda y ecología, constituyen a no dudarlo, estrategia básica de Gobierno para la consecución de un desarrollo equilibrado y justo.

Ai confíe a usted esa responsabilidad, el Presidente de la República ha distinguido a un mexicano que representa cabalmente a las nuevas generaciones políticas del país; a un universitario sólido y brillante; y a un funcionario público que ha dado sobradas pruebas de capacidad y honradez en el desempeño de diversos encargos.

En el Estado de México, por las características de la Entidad, se aprecian claramente las acciones que su Secretaría lleva a cabo eficazmente. Reconocemos sus esfuerzos y agradecemos el apoyo que oportuna y permanentemente nos brinda.

Modernizar al país es ya de suyo un reto enorme.

Modernizarlo en la adversidad, magnifica su dificultad.

Pocos han sido los mexicanos que han transitado esta prueba; ayer, Juárez, resolvió en medio del desencanto posterior a la guerra con los Estados Unidos, el dilema de liquidar el viejo orden colonial de los fuertes, para sentar el nuevo orden republicano de la igualdad; hoy, De la Madrid, resuelve la paradoja de conformar una sociedad igualitaria en medio de la tempestad.

A las presiones externas que, bajo el manto de la negociación económica encubren la intervención política, se suman las posiciones internas que exacerban sus planteamientos. Aquéllas han recibido respuesta serena; éstas han encontrado firme contestación: ni sacrificio de la iniciativa personal ni renuncia a las tareas constitucionalmente asignadas al Estado.

La República no es una abstracción; es una realidad concreta que conforman las Entidades Federativas que han suscrito el pacto que las une en un destino común. La República no es un finiquito histórico: la hacemos a diario con nuestra emoción y nuestro compromiso.

El Estado de México —no duda en decirlo— ha sido ejemplar en su celo y participación federalista. Ha compartido siempre con la República íntegramente su destino. Está en ella como parte entrañable. Busca preservar su identidad para enriquecerla. En cada acto, en cada gesto de sus hombres, arde el deseo de enaltecer la Patria, íntimo y raigal vínculo que nos estrecha. Las próximas elecciones darán nueva evidencia de nuestra fidelidad a los afanes democráticos de la Nación. Triunfarán las altas virtudes de los mexiquenses.

La ciudadanía y los partidos políticos apetecen una contienda real e intensa, un alto grado de participación y exigen garantías para ella.

El gobierno está obligado a procurar limpieza electoral y ofrece su voluntad y los medios para salvaguardar un proceso íntegro, conforme a las aspiraciones de ciudadanos y partidos. Puedo asegurar que el proceso electoral será impecable.

Rechazar los desde ahora, anticipadas denuncias que como pobre recurso esgrimen quienes conocen de antemano su derrota: atenderemos en cambio las que se susciten legítimamente.

Hacemos votos porque combatan los mejores hombres, con sus mejores

armas: lo merece el Estado. Ganaran quienes decida el pueblo, en ello no hay concesión posible.

Esperamos la fiesta democrática: la derrota del abstencionismo que es el designio de un pueblo incrédulo y triste, pero no del nuestro.

Mi responsabilidad como Gobernador del Estado de México, ha reafirmado mi ideología revolucionaria, enriquecido mi experiencia política y vigorizado mi voluntad participativa.

Hoy más que nunca, creo en la política como una vocación eminente; reconozco en el servicio público, la exigencia de humildad y equilibrio como prácticas constantes; valoro el significado republicano de la democracia como fórmula de convivencia social; pondero la conciliación y el diálogo como instrumentos necesarios de gobierno; hoy más que nunca, vislumbro en el nacionalismo de los mexicanos nuestro más inmenso lazo de unión; aprecio la solidaridad que encuentro en cada rincón del Estado, porque a nadie escapa el ideal de vivir mejor; identifico la fuerza del pueblo; su temple, en medio de las carencias.

El trecho por recorrer es largo aún; en nuestras vidas no hay un instante despreciable. Cada día tiene un rostro de necesidades y de anhelos, cada amanecer es un desafío, una invitación para superarse. Esa, esa es la verdadera identidad del pueblo mexiquense, al que me enorgullece gobernar. Siento la fuerza de su historia, vivo su cercanía. Es imposible gobernar sin ellas. Como también es imposible gobernar sin el ejemplo alentador de hombres como Miguel de la Madrid, a quien los mexiquenses nos sentimos hondamente unidos y profundamente comprometidos en la diaria hazaña de México.

La paz de la República es garantía de nuestro tiempo. Como lo es también el gran pasado de México. Un pueblo que deja ver la grandeza de su alma en cada huella de Teotihuacán o de Palenque, en sus rotablos barriocos, en sus luchas populares, en sus Constituciones, no puede tener sino un gran destino.

Que culden del porvenir los que no tienen pesada, no nosotros, cuerdos de siglos iluminados por la inventiva, las manos creadoras y los principios de nuestra Revolución.

Mensaje Presidencial

Lic. Manuel Camacho Solís

Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología

Sr. Lic. Alfredo Baranda,
Gobernador Constitucional del Estado de México

Sr. Lic. Manuel Camacho Solís,
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
y Representante Personal del Lic. Miguel de la Madrid,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Sr. Lic. Gustavo Barrera Graff,
Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia.

Honorable Cuadragésima Novena Legislatura.

Señoras y Señores:

La vida del hombre se valora por su hacer y la forma con la que se enfrenta para resolver con destreza y acierto sus propias circunstancias.

La vida de los pueblos, se valora por la probidad de sus hombres

Y así, se hace historia.

El devenir histórico del pueblo mexiquense, ha sido un rico bagaje que engrandece nuestro origen, congratula nuestra permanencia y compromete nuestro actuar.

La tarea de un gobernante, es una singular acción humana, en la que lo cotidiano, de ninguna manera puede ser simple; se fundamenta en un interés colectivo y por ello, se convierte en trascendente.

La acción de gobernar, es un quehacer que se ve y se evalúa día a día y a cada momento; sobre todo, cuando el pueblo es como el mexiquense, una

población consciente y comprometida en el proceso de su propio desarrollo.

El acto de informar, no puede ser solamente la acción de un hombre que expone cifras y circunstancias; es un suceso, que involucra a todos los que se ubican en un contexto físico y que se integran en un grupo social.

Es un momento para definir criterios y encontrar fundamentos, que permitan una reflexión crítica de la congruencia entre el decir y el hacer.

Hoy, reunidos en este recinto, acudimos convocados para hacer valer un derecho y cumplir con una obligación ciudadana; conocer y entender el destino de nuestra entidad, por lo que hemos realizado, por lo que nos falta por hacer.

En este trascendente acto, hemos escuchado a un hombre, comprometido con la decisión de estar al frente de nuestro gobierno. Con profunda satisfacción y renovada confianza, testimoniamos, que acertamos en la elección, y que lo ofrecido por él hace nueve meses, testigos somos, se ha dado en plena identificación con el pueblo mexiquense; porque con sentimiento, con pasión, con inteligencia y con valor, se ha entregado a la ardua tarea de servir al Estado de México.

Es particularmente estimulante para los mexiquenses, contar en tan singular acto con la presencia de usted, señor licenciado Manuel Camacho Solís; profesionalista probo y de vasta experiencia en los campos de la política, la administración y la docencia; claras muestras de ello las tenemos con la atinada y valiente forma de conducir la Secretaría a su cargo, acciones de las que incluso, hemos gozado los mexiquenses directamente, ya que próximamente se reubicará la empresa SIMEX que contaminaba gravemente.

Por ello, señor Secretario, nuestro agradecimiento.

Para la Legislatura, es satisfactoria constatar cómo todas las acciones de gobierno se ajustan a derecho, de ello hablan las 28 iniciativas de ley que el Ejecutivo ha promovido en este ejercicio administrativo, en base a la perenne preocupación y aspiración por lograr una sociedad justa, desarrollada y libre.

El respeto irrestricto por la autonomía de poderes y por la libertad de ideologías políticas, no ha sido factor de marginación alguna en la entidad, por el contrario, sensato es reconocerlo, el Ejecutivo ha pugnado por una prouestada acción, en la que, con una participación libre, cada uno desarrolla su propio quehacer.

Justos habremos de ser en el análisis y apreciación de la obra de gobierno, para que sin falsos triunfalismos, ni apresurados discernimientos, y al margen de posiciones simples; con seriedad, objetividad y sana congratulación, ponderar los avances logrados en este lapso de particular significación para la vida de la entidad.

La administración del Gobernador Baranda, se ha significado por su fe inextinguible en el hombre, en el valor de éste como base esencial para la solución a los problemas sociales, y su firme decisión de luchar por los anhelos de la población del Estado, para conseguir la grandeza de nuestra nación.

La plena identificación que existe entre pueblo y gobierno, ha permitido que la tarea sea un proceso, en el que se han consolidado acciones y se han emprendido proyectos para hacer frente a los nuevos desafíos.

Ha sido claro el apoyo a la descentralización, para hacer del municipio un eje de acción, que fortifica al estado mexicano.

Resalta tangible el cuidado que se ha puesto en la preservación de los derechos individuales, y en la procuración de incrementar los índices de bienestar de la población, vigilado acuciosamente la impartición de justicia.

Una sana administración de recursos, en la que las restricciones, son un reto a la capacidad, para ser más eficientes con menos, y una importante apertura de la comunicación directa y verdadera, siendo testigos y participativos del respeto con que se escucha, y del valor con que se habla.

Por la naturaleza propia de la responsabilidad de los legisladores, en su momento y con precisión, hemos testimoniado las políticas financieras, y su estricto apego al rumbo planeado para el desarrollo estatal, fortaleciendo acciones y llevando un sano comportamiento de las finanzas públicas.

La clara percepción que el Ejecutivo ha tenido de su quehacer, y del momento histórico que vive la entidad, inmersa, por convicción y conciencia, en la sustanciosa tarea para lograr la modernidad, a la que nuestro país aspira, ha dado, como resultado, que en la entidad se presente un fenómeno social en el que se han conjugado, en su justa dimensión, los preceptos paternos de mayor cultura, para que al cargar los modelos pueriles y crudes recién, prevalezca el ritmo de crecimiento manteniéndose enfática continuidad, en los programas de desarrollo de la entidad.

Este actuar de hombres, más engranaje de acciones, este equilibrio de fuerzas, solamente puede darse bajo la tutela de un sistema gubernamental como el nuestro, maduro, sólido, democrático, nacionalista y sustentador.

La historia política de nuestro mexiquense, demarca la fortaleza de sus miembros y la sensibilidad de sus líderes, y estas referencias se hacen notorias al observar el pueblo, guiado por un gobernante, con clara visión social y profunda vocación de servicio, asume a plenitud y cabalmente sus sagradas responsabilidades, en este hacer compartido.

Los resultados de esta corresponsabilidad de objetivos, se ven en el campo de la vivienda, se notan en la industria y la agricultura, se plasman en los niveles de vida, en la salud, la alimentación y la vivienda.

No es casual, por tanto, que el Estado de México por tercera ocasión consecutiva, haya ocupado el primer lugar en la producción de maíz en el congreso nacional, es esta, una realidad concreta y absoluta, en la que se conjugan esfuerzos y voluntades, confianza y compromisos, afanes y acciones, en el mismo rumbo.

Hemos sido partícipes, los legisladores, de la permanente preocupación del Ejecutivo por darle el completo apoyo; al contribuir en nuestra propia responsabilidad en el magno programa probado.

El noble, ha sido el esfuerzo de los campesinos en esta ardua lucha, de producir más y mejor!

Reafirmo la disposición de apoyo del gobierno federal para nuestra entidad.

Entendible, la perenne voluntad del gobierno estatal, para caminar al lado de los campesinos en franca comunión de ideales.

Paralelamente al impulso agropecuario, hemos observado el cuidado prestado al sector industrial, cuidando por una generación de empleos, que cubra la legítima demanda de la población.

Con los representantes populares, hemos recogido el justo reclamo de la comunidad, para tener acceso a los productos básicos; por ello, somos testigos de las respuestas gubernamentales a tan esenciales demandas, participando incluso, en la construcción de lecherías LICONSA, en programas LICONSA, IMPEROSA y otros más, que han puesto en marcha la Federación y el Estado, con el inalterable objetivo de proteger el salario de los sectores más necesitados.

Impostergable es dar nueva dimensión al valor del agua, a la que la propia naturaleza la tiene como elemento de vida; y los mexiquenses lo apreciamos significativamente, porque es parte de nuestro ser y nuestro entorno.

Reconocemos los grandes esfuerzos del gobierno para llevar el preciado líquido a cada uno de los hogares; donde la facilidad de ver salir el agua limpia y cristalina, se convierte en responsabilidad social para aprovecharla.

La participación ciudadana en nuestro sistema democrático, evidencia la voluntad de la población, para transformar su realidad en su propio beneficio.

El invaluable apoyo que otorga usted, Señor Gobernador, al Programa de Obras de Cooperación Vecinal, es una forma de responder a los reclamos justos de la población y su noble decisión, de participar organizada y coordinadamente, en la solución de sus propios problemas.

La construcción y remodelación de escuelas, mercados, guarniciones y banquitos, pavimentos y líneas de agua y drenaje nacen de nuestra entidad punta a laanza para el desarrollo integral del pueblo, que tiene fe en su gobierno.

El auspicio de las obras, rebasa el hecho tangible de la construcción, para convertirse en fuerza que identifica, que une y que impulsa, con esperanza cierta, al porvenir.

Un social, considerado como el primer patrimonio a que tiene derecho el ser humano en México, obtiene el rango constitucional cuya proyección en la entidad, ofreció el marco jurídico para promulgar la Ley Estatal del ramo, y la creación de un Instituto, que coducye en la otorgación de los servicios.

Una de las iniciativas revolucionarias, socialmente más significativas, es sin duda, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia; justicia vigente que irradia al país, revitalizando su fe en las instituciones, a través de las acciones, que por humanas, proyectan la imagen moral de quienes las hacen, y las hacen.

En la familia, la asistencia social se enmarca ahora, en una legislación que permite hacer extensivo y seguros, los servicios para la familia mexiquense.

La señora Paloma Cordero de De la Madrid con su apasionante tarea sintetizó el sentimiento de la mujer mexicana, para afrontar responsablemente los retos de nuestro tiempo en favor de la familia.

El pueblo del Estado de México, hoy encuentra ocasión para rendirle tributo de agradecimiento a quien, con cansancio e inquebrantable condecoración, recorre incansable nuestro espacio territorial, cumpliendo con tan nobles programas; a Lucía Sáenz de Baranda.

Se ha dado finido a la educación, como el gran instrumento igualador de la sociedad, magnificando así el espíritu democrático del Artículo Tercero Constitucional y para subrayar, que los contenidos educativos, son medio eficaz de transmisión y desarrollo cultural.

Para el Gobierno del Estado la acción educativa entraña una tarea cuya secuela democrática, la vincula estrechamente con el progreso nacional.

El aparato educativo, racionalmente creció a la par en lo cuantitativo y cualitativo; el reaprovechamiento de los espacios, la construcción de aquellos indispensables, la formación, capacitación y actualización de maestros, hicieron posible que el proceso enseñanza-aprendizaje, sea tarea que se cumple aquí, y ahora.

La calidad de la educación es de observancia constante.

Voluntarios, como un esfuerzo más del Ejecutivo, la reciente creación del Colegio Mexiquense, que nos incorpora a la gran cruzada de recuperación cultural, para mantener orgullosamente nuestra identidad; y dar las pautas que promuevan el desarrollo de la expresión de cada uno, como una forma de ser ahora, para poder ser mañana.

Como lo ha señalado Miguel de la Madrid, es tiempo de revitalizar nuestro nacionalismo, de sujetar el crecimiento económico a los objetivos sociales, de entender la democracia, de comprender que la revolución armada, fue una, y que ahora, se practica con trabajo para alcanzar los grandes propósitos nacionales.

Es momento de reconocer que ha sido preferible para el Presidente De la Madrid, correr el riesgo de ser criticado por hacer las cosas, y no, por haberlas dejado pendientes de hacer, pese aún a las adversidades económicas que laceran a la comunidad internacional, en la que estamos inmersos.

Y es así, como el guía de la nación, poniendo de manifiesto su capacidad, su sembranza de mexicano ejemplar, imbuido de su más clara vocación de servicio y sentimiento de amor al país, cumple, en su momento histórico, con su elevada responsabilidad.

La definición de los políticos de gobierno, surgieron de diagnósticos ciertos, a través de la consulta popular, por ello, su consistencia en la aplicación nos ha permitido avanzar con paso seguro en la planeación democrática, propuesta por el Presidente de México, y vigente en la obra del gobierno estatal, quedando manifiesta, a través de la lectura del documento que ha presentado el titular del Ejecutivo, el día de hoy, ante esta Honorable Legislatura y el pueblo de la entidad.

Cabe subrayar que la obra la constata, en cada municipio y comunidad la población mexiquense, que disfruta ya, de los beneficios de las acciones emprendidas; las motivaciones ejercidas por el dirigente estatal, lograron dinamizar a los hombres y mujeres, lo mismo de los poblados más pequeños y alejados, que en los grandes centros urbanos, dejando en la conciencia de nuestros coterráneos, que hay iniciativa, apoyo, voluntad y decisión de seguir cambiando positivamente.

En este precario afán, los diputados de la XLIX Legislatura, por convicción, reconocemos, que uno es el rumbo, y uno, es el denominador común:

¡La prosperidad del Estado de México!

El proyecto político del Estado de México tiene rectoría, gracias a la cual se asume la responsabilidad histórica, para enfrentar, con entereza, el reto de nuestro tiempo; y tiene rumbo, que va hacia el encuentro del concierto nacional, donde se dimensionan los recíprocos esfuerzos de la Federación y las entidades hermanas.

El Gobierno del Estado de México, sigue cumpliendo con la condición insustituible de lealtad a las aspiraciones del pueblo, y de sus instituciones: en cada acción, se busca armonía de los valores y los bienes, del ser y del querer ser, dentro de un marco de derecho que da la cobertura, para la incorporación de las mayorías a los beneficios del propio desarrollo.

En la entidad hay liderazgo, entendido éste, como la dirección del quehacer político, guiado por el supremo interés del pueblo; pues se ha mantenido en el compromiso de buscar las alternativas, y realizar las acciones; de ahí, que la edificación de una nueva sociedad, y el desarrollo de la misma, sea una tarea que se cumple con responsabilidad, con honestidad y con vigor.

Para la comunidad mexiquense, tener a un gobernante que, con visión y juicio sereno se desempeña, merece nuestro más caro reconocimiento, porque no es ajeno, que al haber asumido el cargo, hace apenas 274 días, de una administración que no le permitiría pausa o compás alguno de espera, ha proseguido con vigor renovado y repunte de objetivos, su propio desarrollo.

Señor Gobernador Baranda

Tenga la certeza, de que se acudirá a su llamado de cumplir responsablemente, de actuar con madurez y de avanzar unidos; porque en los mexiquenses como usted los destacó, hay voluntad manifiesta de contribuir al progreso de la entidad porque usted, con su trabajo, da el ejemplo en la diaria práctica de la profesión de saber ser hombre, de capacidad probada, trato afable, calidad humana, que le configuran como hombre íntegro;

Atributos que le han merecido el reconocimiento, respeto y cariño, de la gran mayoría de los que con privilegio, convivimos en esta tierra próspera; cuna de hombres que han forjado en el yunque de la historia, un estado próspero y con claro porvenir.

Señor Licenciado Manuel Camacho Solís,
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, y digno representante de quien, con denuedo y vocación patriótica, conduce los destinos del país;

Se presencia como testigo de honor en esta Sesión Solemne, nos congratula y da ocasión propicia para manifestarle:

Que en el Estado de México la época contemporánea se inició con los Gobernadores Isidro Fabela y Alfredo del Mazo Vélez, y en el desarrollo continuado, dirigido por Ilustres Hombres, ha quedado la huella positiva a lo largo de más de tres décadas. Consolidando la fortaleza de una entidad que, con voluntad manifiesta, se esfuerza, ahora, con su Gobernador Alfredo Baranda, por mejorar el nivel de vida como un acto colectivo de justicia social.

Por su amable conducta, al Señor Presidente, nuestra solidaridad y el compromiso renovado de apoyarle, en la persecución de las grandes metas nacionales.

Todo ello, porque en el Estado de México se advierte un ambiente de trabajo, unidad y respeto; derivado

De que existe aquí:

- Una participación de la comunidad en las decisiones del Estado
- Un gobierno respetuoso de la voluntad mayoritaria; y
- Confianza en las instituciones

De que tenemos:

- Constante presencia del gobierno, en todos los ámbitos del Estado.
- Continuidad en los programas; y,
- Confianza en las instituciones.

De que creemos:

- En los gobiernos de la revolución mexicana, en los principios de forjar una sociedad de hombres ilustres y de honores justos, como lo desea y practica solidariamente, Miguel de la Madrid.

C. Lic. Alfredo Baranda García
Gobernador del Estado de México;

Dip. Lic. Pedro Armando Gómez Nuñez,
Presidente del Congreso del
Estado de México;

Lic. Gustavo Barrera Greff,
Presidente del
Tribunal Superior de Justicia del Estado;

CC. Diputados;

Señoras y señores:

Es para mí la más alta distinción, acudir a este Informe de Gobierno con la representación del Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid. Soy portador de su reconocimiento a las realizaciones que, pueblo y Gobierno del Estado de México, han logrado en este año de trabajo.

El Congreso del Estado, y la opinión pública, tendrán ocasión de analizar cuidadosamente el Informe del Ejecutivo, y de evaluar el ejercicio de la administración que ha correspondido al Lic. Alfredo Baranda García.

El Estado de México ha contribuido a solucionar problemas nacionales y al hacerlo, ha recibido decidido apoyo federal. Con su iniciativa y el respaldo federal, el Estado de México se ha ido transformando, para absorber el impacto de los procesos migratorios sobre su territorio, avanzar en su modernización, así como enfrentar los rezagos urbanos.

En los últimos años, el Gobierno del Estado ha promovido inversiones y diseñado nuevas modalidades de coordinación, con la Federación, para reorientar — en lo posible — el crecimiento de la zona conurbada hacia centros estratégicos como Toluca-Lerma y Atzacamalco. El mejoramiento de los servicios públicos y los programas sociales de educación, salud y cultura, han reforzado la capacidad receptora de esas zonas.

La solución de problemas de agua potable, por el aumento de la demanda, tanto del Estado como del Distrito Federal, ha sido también tarea compartida. Recientemente se puso en marcha la segunda etapa del proyecto Cutzamala y, hoy, se concentra el esfuerzo en programas para reducir pérdidas y promover un uso más eficiente del agua.

Por su parte, el Estado de México siempre ha sido solidario con la Federación, sobre todo cuando se trata de resolver emergencias, como la que enfrentó la capital de la República con motivo de los sismos de 1985.

El Presidente de la República me ha instruido para agradecerle, señor Gobernador, el eficaz y decidido apoyo que han dado, el pueblo y el Gobierno del Estado de México, a las acciones de la reconstrucción. Una nueva red hospitalaria metropolitana, con seis hospitales en los municipios conurbados, desconcentrará las unidades que antes daban servicio en el Centro Médico. El Programa de Reconstrucción de Vivienda Fase 1 ha beneficiado a 8 mil familias en el Estado de México — de las cuales 2 mil fueron promovidas por AURIS — y ha contado con exenciones y apoyos de los municipios. En Terna, el Estado y el municipio apoyan la iniciativa del sector privado y de la Universidad Anáhuac, de construir el Centro Integral de Desarrollo Comunitario, ejemplo de acción solidaria.

Con un sector empresarial dinámico, con un sector obrero responsable y calificado, en los últimos años, el Estado de México ha logrado sostener una actividad productiva cada vez más diversificada. Por su parte, la agricultura ha continuado con su ritmo de expansión. Así, el Estado se ha consolidado como el primer productor de maíz y han sido notables los resultados obtenidos con el impulso a la floricultura.

Industria y agricultura reflejan su dinamismo en el crecimiento de las exportaciones.

Como lo subraya el Informe del Gobernador Baranda, el esfuerzo por reestructurar el perfil de vencimientos de la deuda del Estado, ha creado condiciones para impulsar el crecimiento.

Las formas de cooperación y colaboración entre vecinos, municipios, Gobierno Estatal y Federal, incluso en obras pequeñas y modestas, han permitido, al sumar recursos, ampliar los márgenes de la acción pública y resolver problemas.

En los últimos años, los programas de mayor impacto se han caracterizado por tener enfoques y formas modernas de administración: así se ha hecho

para consolidar las haciendas municipales y actualizar los ingresos propios de los municipios. Por su tradición de municipios fuertes, la reforma municipal, que ha impulsado el Presidente De la Madrid, ha encontrado en el Estado de México campo propicio.

El Estado de México es un Estado abierto, capaz de impulsar su modernidad y mantener, orgullosamente, su tradición. Los mexiquenses han tenido la capacidad para promover los cambios necesarios y conservar sus raíces, atender a su desarrollo y participar en los quehaceres nacionales. De ahí su prestigio y el reconocimiento que se les tiene en todo el país.

Este Estado ha sido semillero político, de ideas y de hombres.

Hombres de ideas, con enorme capacidad para traducir las respuestas políticas a los problemas más urgentes, en principios doctrinarios. Eso hizo Molina Enríquez, quien antes de la Revolución, no sólo explicó el sentido y el significado de los problemas nacionales, sino que tuvo la claridad para determinar la forma como debían superarse. La mejor prueba son sus ideas contenidas en el Artículo 27 de la Constitución, principio fundamental de nuestro proyecto nacional.

O, como Don Isidro Fabela, quien, con el Presidente Carranza, en un

momento decisivo para la defensa de la integridad nacional, fue capaz de hacer, de la batalla inmediata, un principio histórico, doctrinario, sustento de nuestra política exterior — la no intervención — y parte esencial, también, de nuestro proyecto nacional.

Junto con estos hombres de ideas, el Estado de México ha dado hombres con capacidad de organización, con iniciativa para promover el desarrollo, con fino sentido político para entender las reacciones humanas.

Hay aquí hombres que son ejemplo de oficio político, de vocación y de firmeza. Uno de ellos, un distinguido mexiquense, que ha luchado por la unidad de las instituciones, que se ha preocupado por mantener el contacto con la base, y que ha podido captar el sentido de los distintos tiempos que le han tocado vivir, nos acompaña hoy: nuestros respetos, Don Fide.

Estos hombres, en sus actos y con sus ideas, han dado fuerza a una tradición política: la de conjuagar, los principios y las normas, con la capacidad de negociación y la habilidad para organizar. En esta tradición política hemos hallado siempre la forma de dar respuesta a problemas complejos: moderar, en el conflicto; conciliar, una y otra vez; y, cuando ha sido necesario, fijar los límites para asegurar el interés general.

Señor Gobernador:

Señores Diputados:

Están, por delante, un año de trabajo en la administración estatal y dos más de la administración federal.

La obligación, cuando se tiene una función pública, es cumplirla. No esperar, para hacer luego, lo que hay que hacer ahora. No distraerse en ver lo que no está, cuando hay que usar toda la energía en resolver problemas que sí están presentes.

No hay lugar para confusiones.

Al Presidente Miguel de la Madrid, le ha tocado fijar rumbos y cambiar inercias, ello no ha sido fácil. Para lograrlo, ha tenido que tomar resoluciones firmes, valientes. Ha tomado riesgos y ha sabido manejar márgenes muy estrechos para sacar al país adelante.

Con claridad estratégica se han evitado confrontaciones estériles, al no confundir la dignidad de las instituciones con la vanidad de las personas. Con resistencia política se han afianzado las libertades y mantenido los equilibrios políticos de nuestro sistema.

En esta administración ha habido situaciones que pudieron desembocar en conflictos; en su superación, se ha comprobado que la negociación es la mejor forma de resolver problemas y evitar costos mayores. La negociación es, en estos momentos, la única forma de consolidar espacios de convivencia democrática.

Afianzar los espacios del diálogo, cohesionar y renovar a las instituciones, es, en las actuales condiciones, la mejor manera de defender al régimen constitucional. Es la mejor defensa de la Nación.

**PROYECTA LO DIFÍCIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FÁCIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ÁRBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR
A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN**